

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCION EDUCATIVA INEM "JOSE EUSTASIO RIVERA"	ADENDA <i>Dependencia: RECTORIA</i> <i>Proceso: Administración de la planta física y de los recursos</i> <i>Subproceso: Suministros y dotación</i>
--	--

**AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE
LIMITACIÓN A MIPYMES PROCESO INEM-MC-002-2026.**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: COMPRA DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INEM JOSÉ EUSTASIO RIVERA, MARÍA AUXILIADORA, SAN ANTONIO DE PADUA Y ESCUELAS DE LAS ASOCIACIONES CITMA Y PANI.

LA **IE INEM JOSE EUSTASIO RIVERA**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y, en atención al cronograma establecido en la INVITACIÓN INEM-MC-02-2026, informa a los interesados que, en el plazo fijado en el cronograma de la invitación, se recibieron manifestaciones de interés para la limitación de esta por parte de las empresas que se relacionan a continuación las cuales cumplieron con los siguientes requisitos:

INTERESADOS:

MIPYMES TERRITORIALES:

MIPYMES No. 1: B&D INVERSIONES SAS

NIT. 901224424-1

Fecha de recepción de la manifestación: 09/09/2026

REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Comunicación suscrita por representante legal o quien tenga la capacidad jurídica para ello, manifestando su solicitud de limitar a MiPymes la presente invitación.	X		
2. Acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:			
2.1. Las personas jurídicas, mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia X y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.	X		- Se recibe certificación suscrita por el representante legal en donde declara que reúne la condición de Mipyme de conformidad con las exigencias legales. - Se recibe certificado de existencia y representación legal de la empresa, expedido el 14 de octubre de 2025. - La empresa tiene más de un (1) año de existencia. - De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICROEMPRESA.
Capacidad jurídica frente al objeto: De acuerdo con el Artículo	X		

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funcione asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer E. Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 1 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCION EDUCATIVA INEM "JOSE EUSTASIO RIVERA"	ADENDA Dependencia: RECTORIA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación
--	--

2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021 el objeto social le permite ejecutar el contrato.				
Cumplimiento del cronograma de la invitación: Manifestación presentada dentro del término establecido.	X			
Domicilio	CALLE 7 6-75 BARRIO PUNTA BRAVA (Leticia-Amazonas)			
RESULTADOS VERIFICACIÓN	Cumple con los requisitos para pedir la limitación de la invitación.			

MIPYMES No. 2: CARLOS ARIEL HENAO GONZÁLEZ
NIT. 94371217-4

Fecha de recepción de la manifestación: 09/09/2026

REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Comunicación suscrita por representante legal o quien tenga la capacidad jurídica para ello, manifestando su solicitud de limitar a MiPymes la presente invitación.	X		
2. Acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:			
2.1. Las personas jurídicas, mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia X y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.	X		- Se recibe certificación suscrita por el representante legal en donde declara que reúne la condición de Mipyme de conformidad con las exigencias legales. - Se recibe certificado de existencia y representación legal de la empresa, expedido el 06 de octubre de 2025. - La empresa tiene más de un (1) año de existencia. - De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICROEMPRESA.
Capacidad jurídica frente al objeto: De acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021 el objeto social le permite ejecutar el contrato.	X		
Cumplimiento del cronograma de la invitación: Manifestación presentada dentro del término establecido.	X		
Domicilio	CL 14 8 05 BRR JOSE MARIA HERNANDEZ (Leticia-Amazonas)		
RESULTADOS VERIFICACIÓN	Cumple con los requisitos para pedir la limitación de la invitación.		

MIPYMES No. 3: COMERCIALIZADORA YAWARAPANA S.A.S
NIT. 901.372.127- 0

Fecha de recepción de la manifestación: 09/09/2026

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funciones asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer E. Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 2 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCION EDUCATIVA INEM "JOSE EUSTASIO RIVERA"	ADENDA Dependencia: RECTORIA Proceso: Administración de la planta física y de los recursos Subproceso: Suministros y dotación
--	--

REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	
	SI	NO		
1. Comunicación suscrita por representante legal o quien tenga la capacidad jurídica para ello, manifestando su solicitud de limitar a MiPymes la presente invitación.	X			
2. Acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:				
2.1. Las personas jurídicas, mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia X y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.	X		- Se recibe certificación suscrita por el representante legal en donde declara que reúne la condición de Mipyme de conformidad con las exigencias legales. - Se recibe certificado de existencia y representación legal de la empresa, expedido el 06 de octubre de 2025. - La empresa tiene más de un (1) año de existencia. - De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICROEMPRESA.	
Capacidad jurídica frente al objeto: De acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021 el objeto social le permite ejecutar el contrato.	X			
Cumplimiento del cronograma de la invitación: Manifestación presentada dentro del término establecido.	X			
Domicilio	Calle 5 No. 7ª - 51 (Leticia-Amazonas)			
RESULTADOS VERIFICACIÓN	Cumple con los requisitos para pedir la limitación de la invitación.			

Resultado: Se recibieron TRES (03) manifestaciones de interés de MiPymes, de las cuales las dos (02) cumplen los requisitos. Por lo anterior, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SI limita la presente invitación a MiPymes domiciliadas en el municipio de Leticia, y avanzará con el proceso de contratación.

Este aviso se publica el día 09 de septiembre de 2026 en la plataforma SECOP II.

I.E INEM JOSE EUSTASIO RIVERA
Leticia, Amazonas

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funcione asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer E. Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 3 -

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  INSTITUCION EDUCATIVA INEM "JOSE EUSTASIO RIVERA"	ADENDA <i>Dependencia: RECTORIA</i> <i>Proceso: Administración de la planta física y de los recursos</i> <i>Subproceso: Suministros y dotación</i>
--	--

Revisó: María Shirley Noriega Flórez	Cargo: Profesional Universitario con funcione asignadas a los FSE
Aprobó: Nafer E. Morales Salinas	Cargo: Rector I.E. INEM José Eustasio Rivera
Fecha de elaboración Septiembre de 2026	- 4 -